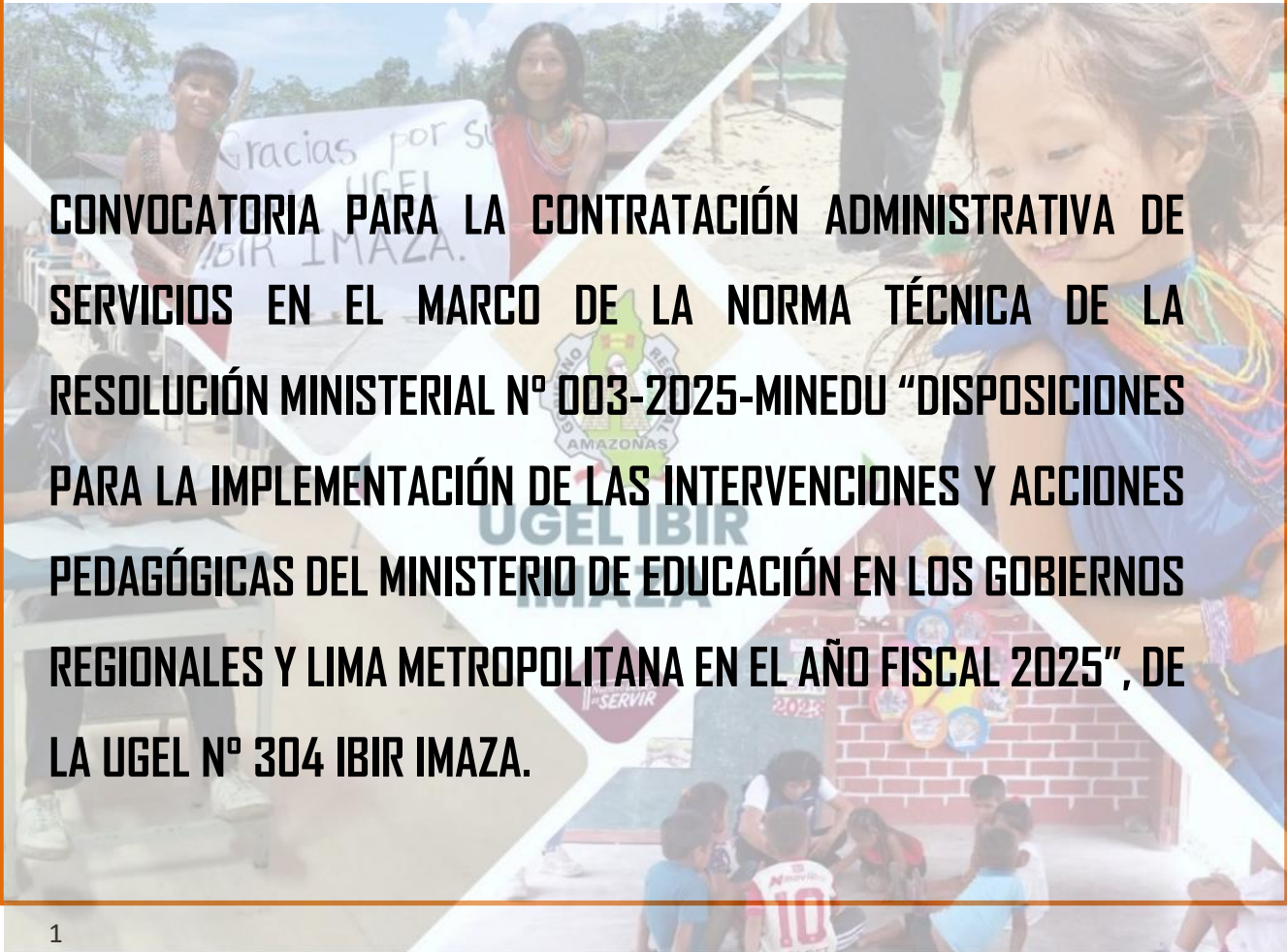




UNIDAD EJECUTORA 304 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL INTERCULTURAL BILINGÜE Y RURAL - IMAZA

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 001-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA

BASES DE CONCURSO



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA NORMA TÉCNICA DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 003-2025-MINEDU "DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LIMA METROPOLITANA EN EL AÑO FISCAL 2025", DE LA UGEL Nº 304 IBIR IMAZA.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MARZO 2025

INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS 2025

➤ **LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA EN ÁMBITO RURAL: SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL**

- A. COORDINADOR DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL
- B. GESTOR DE VIDA SALUDABLE
- C. GESTOR SOCIO FAMILIAR
- D. GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN
- E. GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EPT
- F. GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA
- G. PERSONAL DE COCINA
- H. PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - DISO
- I. PROMOTOR DE BIENESTAR
- J. RESPONSABLE DE BIENESTAR

➤ **IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.**

- K. COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO
- L. PERSONAL DE MANTENIMIENTO
- M. PSICOLOGO

➤ **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.**

- N. PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MEDICA - CEBE



CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La U.E 304 UGEL IBIR IMAZA, a través del Comité para la Convocatoria de Contratación CAS N° 001- 2025 SEGUNDA CONVOCATORIA establece el siguiente cronograma:

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	FIN	RESPONSABLE
1	PUBLICACIÓN DEL PROCESO: En el Facebook y frontis de la UGEL 304 IBIR Imaza, también en la página Plataforma de Estado: www.gob.pe	31/03/2025	31/03/2025	COMITÉ EVALUADOR
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES: Presentación de Expedientes en mesa de partes en físico, y se realizará en la UGEL 304 IBIR IMAZA. La presentación de expedientes será en el horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:30 pm a 5:30 pm.	01/04/2025	03/04/2025	POSTULANTE
3	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (currículo documentado y requisitos exigidos)	04/04/2025	07/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
4	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES: En el Facebook y frontis de la UGEL 304 IBIR IMAZA	08/04/2025	08/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
5	PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS: Presentación de Reclamos en mesa de partes de la UGEL 304 IBIR IMAZA en físico. La presentación de los reclamos será en el horario de atención de 09:00 a 12:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm.	09/04/2025	09/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES de la evaluación curricular: en el Facebook y frontis de la UGEL 304 IBIR IMAZA.	10/04/2025	10/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
7	ENTREVISTA PERSONAL: (se realizará en las instalaciones de la UGEL 304 IBIR IMAZA, a partir de las 09.00 am. Según cronograma de entrevista a publicar)	11/04/2025	11/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
8	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES: en el Facebook y frontis de la UGEL 304 IBIR IMAZA. También en la página Plataforma de Estado: www.gob.pe	14/04/2025	14/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
9	ADJUDICACIÓN: se realizará en las instalaciones de la UGEL 304 IBIR IMAZA, en horario de atención al público. Según cronograma de adjudicación a publicar.	15/04/2025	15/04/2025	COMITÉ EVALUADOR
10	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Según cronograma de suscripción de contratos.	16/04/2025	16/04/2025	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privado del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria; así como a la Ley N° 29849.

1.1. Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios profesionales de:

MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA EN ÁMBITO RURAL: SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL

- A. COORDINADOR DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL (02 PLAZAS):** Lidera la gestión de la residencia estudiantil a través de su organización y funcionamiento, coordina y organiza la implementación del servicio educativo en articulación permanente con el personal directivo, de la IE, las familias y la comunidad, con el fin de que éste cuente con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento en los ambientes de la residencia, seguridad, vigilancia, mantenimiento, limpieza, alimentación, cuidado diurno y nocturno y otros necesarios para garantizar el confort y la protección integral, que contribuya a garantizar un ambiente armonioso y de respeto entre la población estudiantil y el personal de la residencia.
- B. GESTOR DE VIDA SALUDABLE (02 PLAZAS):** Articular e implementar acciones para la promoción de la salud y estilos de vida saludables a través del fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud física y mental, alimentación saludable, hábitos de prevención y protección, respetando los saberes ancestrales o tradicionales de sus comunidades, promoviendo el derecho a la salud y cuidado integral de calidad con pertinencia intercultural, en articulación con actores de la IE, la residencia y la localidad.
- C. GESTOR SOCIO FAMILIAR (02 PLAZAS):** Articular e implementar estrategias para la participación de las familias y la comunidad que contribuyan a la mejora de logros de aprendizaje de las/los estudiantes y su bienestar integral, a partir del desarrollo de acciones orientadas a fortalecer las competencias parentales, la disciplina positiva, buen trato, las habilidades socioemocionales de las familias, el vínculo entre estudiantes residentes y sus familias, garantizando la continuidad educativa del estudiante y el desarrollo de sus proyectos de vida.
- D. GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN (07 PLAZAS):** Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.
- E. GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EPT (02 PLAZAS):** Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.
- F. GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA (02 PLAZAS):** Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.
- G. PERSONAL DE COCINA (03 PLAZAS):** Realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propicio para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

discriminación y libre de violencia, atendiendo las necesidades nutricionales de las/los estudiantes, en coordinación con el responsable de bienestar y coordinador de residencia.

- H. PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO OISO- SER (01 PLAZA):** Realizar la limpieza y mantenimiento de los diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la desinfección y custodia de los bienes de la residencia estudiantil. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia en la comunidad educativa.
- I. PROMOTOR DE BIENESTAR (04 PLAZAS):** Acompañar y orientar a las y los estudiantes en el desarrollo de prácticas de cuidado personal, valoración de su identidad cultural, promoción de una convivencia pacífica, democrática, respetuosa e igualitaria. Identificación y comunicación de alertas que afectan al bienestar de estudiantes, así como la promoción de acciones vinculadas a asegurar la continuidad educativa de estudiantes en riesgo de desvinculación, de manera coordinada con el responsable de bienestar, en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.
- J. RESPONSABLE DE BIENESTAR (02 PLAZAS):** Implementar de manera articulada con los actores de la IE, la residencia y de la comunidad, condiciones de bienestar, servicios y acciones de convivencia democrática e intercultural, prevención, protección y soporte socioemocional a las y los estudiantes y a sus familias, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la adopción de medidas frente a las problemáticas que afectan el bienestar estudiantil, con el fin de garantizar el desarrollo integral, el bienestar socioemocional, la participación estudiantil, la protección y la continuidad educativa del estudiante en el ámbito rural en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- K. COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO (01 PLAZA):** Brindar soporte a los directivos, coordinadores, docentes, entre otros, en la ejecución de actividades pedagógicas que integren las TIC, mediante la asistencia técnica, realizando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.
- L. PERSONAL DE MANTENIMIENTO (03 PLAZAS):** Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.
- M. PSICÓLOGO (01 PLAZA):** Orientar la labor de docentes, directivos y otros miembros de la comunidad educativa para brindar soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias promoviendo una sana convivencia, basada en el respeto por el otro, la gestión y resolución de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de la participación estudiantil que permita el desarrollo integral de cada estudiante, a través del desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa.

SERVICIOS EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

- N. PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA – CEBE (02 PLAZAS):** Brindar atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual severa que requieren apoyos permanentes y especializados, que asisten a los servicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes en la modalidad de atención que brinde el servicio educativo; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según sus fortalezas, las barreras que afrontan y los apoyos que requieren, proyectados o a considerar en el Plan Educativo Personalizado – PEP.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL IBIR IMAZA / DIRECTOR (A) DE LA II.EE

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Comité de Selección para procesos CAS N° 001-2025 de la UGEL 304 IBIR IMAZA

1.4. Domicilio legal

Av. Imaza Nro. 1486 C.P. Imacita

1.5. Base legal

Las presentes Bases se fundamentan en los siguientes dispositivos legales:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU, “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos locales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2025.

1.6. Bonificaciones especiales:

➤ **Licenciados de las fuerzas armadas.**

Se bonificará con el diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la Resolución Ejecutiva N° 61-2012-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación, y haya adjuntado en su Curriculum Vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas.

➤ **Personas con discapacidad.**

Se otorgará la bonificación por discapacidad, equivalente al quince por ciento (15%) sobre el puntaje total obtenido, al postulante que lo haya indicado en su ficha curricular o carta de presentación y que acredite dicha condición, adjuntando obligatoriamente, copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

➤ **Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel:**

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

1.7. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA TODO POSTULANTE:

El/La postulante deberá prever las siguientes acciones necesarias durante el proceso de selección:

- ✓ Contar con una dirección de correo electrónico y número de celular para notificaciones.
- ✓ Asimismo, El postulante deberá tener en cuenta que el Cronograma de este proceso puede estar sujeto a variaciones por razones de fuerza mayor o cualquier eventualidad e inclusive cambiar todo el proceso en su forma, así mismo por razones de disponibilidad presupuestal, lo cual se comunicará de manera previa en la página institucional.
- ✓ La INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES: Presentación de Expedientes en mesa de partes en físico, y se realizará en la UGEL 304 IBIR IMAZA. La presentación de expedientes será en el horario de atención de 08:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:30 pm a 5:30 pm. de acuerdo con el Cronograma establecido.
- ✓ La PRESENTACIÓN DE RECLAMOS: Presentación de Reclamos es por mesa de partes de forma escrita, y se realizará en la UGEL 304 IBIR IMAZA, conforme a la fecha consignada en el cronograma.
- ✓ La ENTREVISTA PERSONAL: Se realizará en las instalaciones de la UGEL 304 IBIR IMAZA a partir de las 09:00 am, de acuerdo al cronograma.
- ✓ Se tomará en cuenta en estricto orden del CUADRO DE MÉRITOS para la contratación de las plazas que haya renuncia o abandono de cargo.
- ✓ El/La postulante podrá postular solo a un proceso de contratación (cargo), se inhabilitará el derecho al postulante en caso participe en más de una convocatoria (cargo/puesto), sin derecho a reclamo.
- ✓ Para acreditar lo referente a experiencia profesional, adicional al certificado de trabajo se deberá adjuntar las boletas de pago por los meses laborados.
- ✓ Es responsabilidad del postulante presentar documentos LEGIBLES que acrediten el perfil profesional.
- ✓ En caso el postulante no cumpla en presentar alguno de los documentos, así como foliar y firmar la documentación será declarado NO APTO.
- ✓ También se declara como NO APTO al postulante que no consigne correctamente en el ROTULADO numero de la convocatoria CAS y puesto al que se presenta.
- ✓ Solo los postulantes considerados como APTOS pasaran a la siguiente etapa del proceso.
- ✓ El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en su ficha de postulación, y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

1.8. Finalidad

Los puestos a contratar, mediante las presentes bases son:

#	CARGO	ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO AIRHSP	CÓDIGO NEXUS	REMUNERACIÓN MENSUAL
01	PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA - CEBE	EBEP - AJUTAP	000499	OICAS2500147	2,964.19
02	PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA - CEBE	EBEP - YAGKUA	000496	OICAS2500134	2,964.19
03	PSICOLOGO	EBRS - 16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	000518	OICAS2503217	1,414.19
04	COORDINADOR DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL	EBRS - 16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	000540	OICAS2500993	1,614.19
05	GESTOR SOCIO FAMILIAR	EBRS - 16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	000544	OICAS2500997	2,764.19
06	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EPT	EBRS - 16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	000584	OICAS2509069	1,414.19
07	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - 16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	000610	OICAS2509498	1,414.19
08	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - 16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	000620	OICAS2509593	2,864.19
09	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA	EBRS - 16722 KISUA NANTIP UWAK	000551	OICAS2501004	2,864.19
10	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - 16722 KISUA NANTIP UWAK	000573	OICAS2508670	2,764.19
11	PERSONAL DE COCINA	EBRS - 16722 KISUA NANTIP UWAK	000588	OICAS2509073	2,864.19
12	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - 16722 KISUA NANTIP UWAK	000590	OICAS2509075	2,764.19
13	COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	EBRS - AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	000514	OICAS2503213	1,664.19
14	GESTOR DE VIDA SALUDABLE	EBRS - AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	000538	OICAS2500991	2,764.19
15	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - AGRO INDUSTRIAL JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	000583	OICAS2509068	2,764.19
16	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	EBRS - ANDRES AVELINO CACERES	000519	OICAS2508869	1,664.19
17	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	EBRS - ANDRES AVELINO CACERES	000520	OICAS2509274	1,664.19
18	COORDINADOR DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL	EBRS - CPED - 16725	000555	OICAS2501008	2,864.19
19	RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE	EBRS - CPED - 16725	000556	OICAS2501009	1,664.19
20	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA	EBRS - CPED - 16725	000557	OICAS2501010	1,664.19
21	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EPT	EBRS - CPED - 16725	000558	OICAS2501011	1,664.19



**GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS**

UGEL 304 IBIR
IMAZA

PROCESO DE SELECCIÓN
CAS 001-2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

22	GESTOR SOCIO FAMILIAR	EBRS - CPED - 16725	000560	OICAS2501013	1,664.19
23	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - CPED - 16725	000577	OICAS2508674	1,289.19
24	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	EBRS - CPED - 16725	000594	OICAS2509079	1,664.19
25	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	EBRS - CPED - 16725	000645	OICAS2509780	1,664.19
26	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	EBRS - CPED - 16725	000652	OICAS2509838	1,664.19
27	GESTOR DE VIDA SALUDABLE	EBRS - FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI	000525	OICAS2500978	1,664.19
28	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	EBRS - FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI	000672	OICAS2510003	1,289.19
29	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	EBRS - FE Y ALEGRIA 55 VALENTIN SALEGUI	000681	OICAS2510012	1,289.19
30	RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE	EBRS - FE Y ALEGRIA 62 SAN JOSE	000546	OICAS2500999	1,664.19
31	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - OISO	EBRS - FE Y ALEGRIA 62 SAN JOSE	000622	OICAS2509595	1,289.19
32	PERSONAL DE COCINA	EBRS - FE Y ALEGRIA 62 SAN JOSE	000643	OICAS2509778	1,664.19
33	PERSONAL DE COCINA	EBRS - FE Y ALEGRIA 62 SAN JOSE	000650	OICAS2509836	1,664.19
34	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	EBRS - TECNICO INDUSTRIAL TUPAC AMARU	000513	OICAS2503212	1,664.19

1.9 Requerimiento de las IE. En la plaza de Gestor Educativo de educación para el trabajo (EPT)

Nº	DREA/UGEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	MENTIÓN DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS
04	UGEL IBIR IMAZA	16714 SUWIKAI TSAKIM MIYAN	PAANTAM	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	01
02	UGEL IBIR IMAZA	CPED - 16725	WAYAMPIAK	AGROPECUARIA	01

PERFILES DE LOS PUESTOS: (SEGÚN RM N°03-2025-MINEDU)

1.12.5 Perfiles CAS – “La Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil”

Anexo 1.12.5.1 Coordinador(a) de Residencia Estudiantil

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Coordinador(a) de Residencia Estudiantil
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la IE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil
MISIÓN DEL PUESTO	
Lidera la gestión de la residencia estudiantil a través de su organización y funcionamiento, coordina y organiza la implementación del servicio educativo en articulación permanente con el personal directivo, de la IE, las familias y la comunidad, con el fin de que éste cuente con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento en los ambientes de la residencia, seguridad, vigilancia, mantenimiento, limpieza, alimentación, cuidado diurno y nocturno y otros necesarios para garantizar el confort y la protección integral, que contribuya a garantizar un ambiente armonioso y de respeto entre la población estudiantil y el personal de la residencia. Asimismo, gestiona y organiza con los actores socioeducativos la implementación de las estrategias de refuerzo, nivelación y de bienestar integral que sean necesarias para el desarrollo integral de estudiantes según las necesidades identificadas en los estudiantes y realiza el monitoreo de los mismos, en coordinación con el personal directivo.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Coordinar, supervisar y evaluar el desempeño del personal encargado del funcionamiento de la residencia estudiantil para asegurar que su trabajo se enmarque dentro del respeto del interés superior del niño, niña y adolescente.	
Organizar las funciones y tareas del personal de bienestar, en función a las necesidades o nudos críticos que requieran ser atendidas para garantizar la protección de las/os estudiantes en la residencia. Asimismo, gestiona la inducción y capacitación del personal de bienestar.	
Participar en la elaboración y planificación de los documentos de gestión de la institución educativa (PAT, PEI, PCI, RI) garantizando que se incorporen en ellos las actividades y necesidades de la residencia.	
Identificar condiciones materiales, estado de mobiliarios y/o situaciones críticas vinculadas al uso de los espacios de la residencia (comedor, cocina, almacén, dormitorios, SS.HH, huertos, etc) y servicios básicos (agua potable, entre otros) para gestionar su atención en coordinación con el personal directivo.	
Comunicar al director(a) las alertas que se presenten en la residencia estudiantil respecto a servicios constitutivos que afecten el bienestar de las/os estudiantes en torno a la dotación/distribución de alimentos del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, acceso al SIS, DNI, y otras alertas, garantizando que sean informadas a los sectores correspondientes para su atención.	
Vigila y monitorea el adecuado cumplimiento de las funciones del CAE respecto a la recepción y distribución de los alimentos de acuerdo a la cantidad de estudiantes residentes y no residentes y reporta oportunamente al personal directivo de surgir alguna incidencia. Asimismo, a través de la autoevaluación, encuestas de aceptabilidad y el monitoreo de espacios y de buenas prácticas, identifica necesidades formativas del personal de cocina y del CAE para el cumplimiento de sus funciones y organiza capacitaciones con el apoyo del personal gestor de vida saludable, el establecimiento de salud y/o el monitor del PNAECWM, a fin de garantizar una alimentación saludable, balanceada, inocua y pertinente.	
Identificar necesidades formativas del personal socioeducativo de la residencia y gestiona acciones de fortalecimiento de capacidades en el marco de la gestión del bienestar, prevención de situaciones de riesgo y protección, en coordinación con el responsable de bienestar.	
Elaborar el manual de funciones de la residencia estudiantil en coordinación con el responsable de bienestar y el equipo directivo de la IE.	
Coordinar la implementación de las estrategias de acompañamiento y recuperación de aprendizajes a estudiantes que lo necesitan en especial a los beneficiarios de la residencia estudiantil en coordinación con el director, gestores educativos, familias, responsable y promotor de bienestar.	



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Articular y promover la participación de la comunidad, padres/madres y otros actores para gestionar el adecuado almacenamiento y preparación de alimentos, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos necesarios para garantizar el bienestar de los estudiantes en la residencia estudiantil.
Impulsar la jornada de inducción a los padres de familia al inicio del año escolar en coordinación con el director de la SRE, el Responsable de Bienestar y el apoyo de los actores socioeducativos de la residencia estudiantil, a fin de que se asuman compromisos de mejora de los servicios y espacios.
Implementar acciones de coordinación intersectorial con socios y/o aliados estratégicos locales para asegurar la infraestructura, mobiliario, equipamiento, salud, alimentación, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos del servicio educativo
Gestionar el registro actualizado de los estudiantes beneficiarios de la residencia estudiantil según los criterios contemplados en los documentos normativos, en coordinación con el director.
Mantener una comunicación y coordinación permanente con el director respecto a las acciones y actividades de la IE y residencia estudiantil, empleando diversos medios de comunicación, entornos virtuales (internet, whatsapp, sms, llamadas, etc.).
Impulsar actividades que promuevan la convivencia democrática e intercultural con la participación efectiva de los estudiantes en un ambiente familiar armonioso, afectivo y respetuoso en los estudiantes, promoviendo acuerdos de convivencia y mecanismos de resolución de conflictos; en coordinación con el responsable de bienestar.
Elaborar y reportar mediante Informe al director de la IE el inventario de los bienes y enseres de la residencia estudiantil
Otras funciones inherentes a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Equipo de la Residencia Estudiantil y director(a) la institución educativa.
Coordinaciones Externas
Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (c)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☐	Primaria	☐	☐	☒	Egresado	Educación, Psicología, Trabajo Social, Administración, Teología, o afines a las Ciencias Sociales.		☐	SI ☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☒	Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐	Técnico Básico (1 o 2 años)	☐	☐	☐	Título/Licenciatura	No aplica		☐	SI ☒ No
☐	Técnico Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	Maestría			¿Requiere Habilitación Profesional?	
☒	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐	Egresado	☐	Título	No aplica	
				☐	Doctorado	☐	Título		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias comunicacionales para fomentar un clima institucional favorable para una convivencia democrática, intercultural y con enfoque de género.
Conocimientos generales en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración.
Conocimiento de políticas nacionales y marco normativo sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso, diplomado y/o especialización en estrategias de comunicación y/o resolución de conflictos, gestión y/o articulación con sectores, intervención con familias, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial y/o gestión de proyectos sociales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	X			
(Otro)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Tres (03) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Dos (02) año de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Depto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, negociación, iniciativa, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



Firmado digitalmente por:
ALCANTARA MASIAS Monica
Cedula FAU 20131370898 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2025 10:34:50-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ RODAS Ana Del P
FAU 20131370898 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 06/01/2025 11:01:0



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.11 Gestor (a) de vida saludable SRE

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor (a) de Vida saludable SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Responsable de Bienestar
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Articular e implementar acciones para la promoción de la salud y estilos de vida saludables a través del fortalecimiento de prácticas de cuidado del la salud física y mental, alimentación saludable, hábitos de prevención y protección, respetando los saberes ancestrales o tradicionales de sus comunidades, promoviendo el derecho a la salud y cuidado integral de calidad con pertinencia intercultural, en articulación con actores de la IE, la residencia y la localidad. Asegura el funcionamiento del servicio de tópico y botiquín, así como la derivación y atención oportuna de estudiantes en el establecimiento de salud, cuando se requiera.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar el plan de trabajo vinculado al desarrollo de una vida saludable que incluya el cronograma de atención del tópico y la administración de los medicamentos del botiquín, en coordinación con el responsable de bienestar de acuerdo a las características del MSE y las normativas vigentes que forman parte de los instrumentos de gestión escolar.
- Coordinar con el Comité de Gestión Pedagógica para que la implementación de los proyectos contemple estas temáticas y se logre el desarrollo de las competencias vinculadas al desarrollo de una vida saludable
- Articular con los servicios de salud, la atención integral y la derivación en situaciones que afecten el bienestar físico y mental de la población estudiantil, de modo que se garantice una atención inmediata y oportuna, en el marco de los protocolos de atención y derivación vigentes, en coordinación con el personal de bienestar de la residencia.
- Organizar campañas de promoción, prevención y atención dentro de la comunidad educativa vinculadas a salud integral del adolescente, derechos sexuales y reproductivos, etc.
- Gestionar la atención oportuna y con celeridad de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad en especial aquellas en casos de embarazo, maternidad/paternidad, violencia, riesgo de suicidio, entre otros, para la adecuada atención en los servicios de salud.
- Realizar acciones en torno a la promoción de hábitos alimenticios saludables en el entorno familiar y escolar, en coordinación con el personal responsable de la preparación de alimentos de la residencia.
- Gestionar e implementar el funcionamiento del servicio de tópico, botiquín y espacio de aislamiento para posibles casos de COVID-19 u otras enfermedades, en el marco del plan de implementación del servicio de la SRE.
- Participar en el diseño e implementación del diagnóstico de bienestar de la SRE, manual de funcionamiento de la residencia, el plan de gestión del bienestar y otros instrumentos y herramientas de gestión de la SER, en el que se incorporen acciones para la promoción de una vida saludable.
- Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

Coordinaciones Externas

No aplica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?		
☒ Primaria	☐	☐	☒ Egresado	Enfermería y/o en ciencias de la salud.		☐ Si	☒ No	
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?		
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Título/Licenciatura	No aplica				☐ Si
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Maestría			No aplica		
☒ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐ Egresado	☐ Titulado	No aplica			
			☐ Doctorado	☐ Egresado			☐ Titulado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural andino, amazónico o costa referidos a temas de promoción de la salud, conocimiento de normativas en el marco de derechos humanos, acceso a servicios de salud, derechos sexuales y reproductivos, promoción de vidas saludables y afines.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación y/o especialización acreditada sobre promoción de la salud con énfasis en el ámbito rural y pueblos indígenas y/o amazónicos y/o intervenciones comunitarias, salud adolescente, consejería sobre salud sexual reproductiva, entre otros.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de urgencias médicas y/o desarrollo integral de adolescentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidad de trato interpersonal, buena capacidad de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo multidisciplinario. Habilidad en el manejo de metodologías participativas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.12 Gestor (a) Socio familiar SRE

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor (a) Socio familiar SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Responsable de Bienestar
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Articular e implementar estrategias para la participación de las familias y la comunidad que contribuyan a la mejora de logros de aprendizaje de las/os estudiantes y su bienestar integral, a partir del desarrollo de acciones orientadas a fortalecer las competencias parentales, la disciplina positiva, buen trato, las habilidades socioemocionales de las familias, el vínculo entre estudiantes residentes y sus familias, garantizando la continuidad educativa del estudiante y el desarrollo de sus proyectos de vida.

FUNCIONES DEL PUESTO

Elaborar e implementar estrategias articuladas con la familia, la comunidad y las instituciones para promover la participación e involucramiento en el bienestar de las/os estudiantes, el fortalecimiento de la identidad personal, cultural y valoración de la diversidad.
Realizar actividades y programas dirigido a las familias, respecto al fortalecimiento de las competencias parentales, la disciplina positiva, el buen trato, las habilidades socioemocionales, entre otros, en coordinación con otros actores socioeducativos.(considerar fechas de participación durante el año como indica los documentos normativos del MSE)
Realizar acciones específicas y pertinentes para fortalecer el vínculo entre los estudiantes residentes con sus familias, haciendo el seguimiento a los compromisos que éstas asumen y estableciendo nuevos acuerdos según las necesidades de apoyo que requieran las y los estudiantes de la SRE.
Identificar necesidades de atención de estudiantes y orientar a las familias para el acceso a servicios que les permitan superar las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran
Identificar situaciones de violencia dentro del entorno familiar y en la comunidad, y orientará su intervención de acuerdo al cumplimiento de los protocolos para la atención de casos de violencia escolar.
Realizar actividades de sensibilización que involucren a la comunidad educativa (familias, comunidad, residencia) en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas que promuevan el bienestar de las/os estudiantes, en coordinación con el personal socioeducativo.
Realizar acciones de gestión y articulación con redes de apoyo, aliados locales, autoridades comunales y otros actores, para fortalecer el involucramiento de las familias y la comunidad en la promoción de proyectos de vida y emprendimientos estudiantiles.
Participar en el diseño e implementación del diagnóstico de bienestar de la SRE, manual de funcionamiento de la residencia, el plan de gestión del bienestar y otros instrumentos y herramientas de gestión de la SER, identificando necesidades e incorporando acciones para el fortalecimiento del trabajo con las familias.
Identificar y derivar situaciones de riesgo y desprotección en el entorno familiar y la comunidad, en coordinación con el responsable de Bienestar para su atención oportuna y orienta su intervención en el marco del cumplimiento de los protocolos consignados en la normatividad vigente.
Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.
Coordinaciones Externas
No aplica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?
	Incompleta	Completa	☒ Egresado		☐ Si ☒ No
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller	Psicología, trabajo social, sociología o carreras a fines a las ciencias sociales.	☐ ¿Requiere Habilitación Profesional?
☐ Secundaria	☐	☐	☐ Título/Licenciatura		
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría	No aplica	☐ Si ☒ No
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado		
☒ Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐ Doctorado	No aplica	
			☐ Egresado ☐ Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos, de la realidad socio cultural de la zona rural y ámbitos de pueblos indígenas, estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	X			
(Otras)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia de las familias y/o comunitaria y/o capacitación a población vulnerable para el acceso a servicios

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐

Practicante
Profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor /
Coordinador

☐

Jefe de Área o
Dpto.

☐

Gerente
o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidad de trato interpersonal, buena capacidad de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo multidisciplinario.

Habilidad en el manejo de metodologías participativas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.8 Gestor(a) educativo(a) de Comunicación

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de comunicación
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación bá
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Implementar los procesos pedagógicos de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de comunicación.

Elaborar el diagnóstico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o recuperación de aprendizajes en el área de comunicación.

Realizar la planificación de las estrategias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y participar en las reuniones de coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.

Acompañar e informar los avances o dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones pertinentes y oportunas.

Acompañar a los estudiantes de la residencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su difusión y promoción.

Gestionar la realización de talleres de revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la residencia estudiantil)

Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☒	Primaria	☐	☐	☒	Egresado	Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura o Ciencias de la Comunicación.		☐	Si ☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐	Maestría	No aplica			☐
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	Egresado			☐	Titulado
☒	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐	Doctorado	No aplica		☐	Si ☒ No
				☐	Egresado			☐	Titulado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Dos (02) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Un (01) año en labores de aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, creatividad/innovación, razonamiento verbal, redacción, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,664.19 (Mil seiscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 20 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.10 Gestor(a) educativo(a) de Educación Para el Trabajo (EPT)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de Educación para el Trabajo (EPT)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Implementar los procesos pedagógicos de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de Educación para el Trabajo.

Elaborar el diagnóstico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o recuperación de aprendizajes en el área de Educación para el Trabajo.

Realizar la planificación de las estrategias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y participar en las reuniones de coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.

Acompañar e informar los avances o dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones pertinentes y oportunas.

Acompañar a los estudiantes de la residencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su difusión y promoción.

Gestionar la realización de talleres de revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la residencia estudiantil)

Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☐	Primaria	☐	☐	☒	Egresado	Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en Ingeniería Agrónoma, Ingeniería industrial, Industria alimentaria, Pecuaria, Electricidad, Ebanistería, Mecánica, computación e informática o afines. Este perfil dependerá de la especialidad técnica a implementar en la IE SRE		☐	Si ☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐	Título/Licenciatura				
☒	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☒	☐	Egresado			☐	Si ☒ No
☐	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐	Doctorado	No aplica		☐	Si ☒ No
				☐	Egresado			☐	Titulado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	X			
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Dos (02) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Un (01) año en labores de aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica. Otros requisitos opcionales:
Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, creatividad/innovación, razonamiento lógico, matemático y verbal, redacción, comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, bajo evaluación de desempeño.
Remuneración mensual:	S/ 1,664.19 (Mil seiscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 20 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.9 Gestor(a) educativo(a) de Matemática

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de matemática
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar los procesos pedagógicos complementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los estudiantes residentes y no residentes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos de la persona y con compromiso social.

FUNCIONES DEL PUESTO

Implementar los procesos pedagógicos de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de Matemática.
Elaborar el diagnóstico de las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o recuperación de aprendizajes en el área de matemática.
Realizar la planificación de las estrategias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y participar en las reuniones de coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.
Acompañar e informar los avances o dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones pertinentes y oportunas.
Acompañar a los estudiantes de la residencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su difusión y promoción.
Gestionar la realización de talleres de revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la residencia estudiantil)
Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.
Coordinaciones Externas
Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incomp leta		Compl eta		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☐	Primaria	☐	☐	☒	Egresado	Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines.		☐	Si ☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐	Maestría	No aplica			
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	Egresado ☐ Titulado			No aplica	
☒	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☒	☐	Doctorado	No aplica			
				☐	Egresado ☐ Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
Conocimientos en temas de gestión pedagógica.
Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso o especialización en pedagogía.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Dos (02) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Un (01) año en labores de aula.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐

Practicante
Profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor /
Coordinador

☐

Jefe de Área o
Dpto.

☐

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros

requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

x

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, creatividad/innovación, razonamiento lógico y matemático, redacción, comunicación oral.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,664.19 (Mil seiscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 20 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.5 Personal de Cocina

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Personal de Cocina
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin de garantizar la convivencia en un espacio propicio para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualdad, sin discriminación y libre de violencia, atendiendo las necesidades nutricionales de las/los estudiantes, en coordinación con el responsable de bienestar y coordinador de residencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

Preparar los alimentos de los estudiantes y personal de la residencia estudiantil y participar en el servido y distribución de estos alimentos: desayuno, almuerzo y cena, según los requerimientos de la residencia estudiantil, en los horarios establecidos y bajo las normas de higiene establecidas.

Realizar el mantenimiento y la limpieza de los utensilios de cocina de la residencia estudiantil.

Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los alimentos.

Recepcionar y almacenar los productos, implementa un almacenamiento diferenciado entre los alimentos perecibles y no perecibles y lleva un control del uso de los mismos; y asegura que estos se encuentren en buen estado para su posterior consumo.

Reportar al coordinador de la residencia las alertas en torno al buen estado de los alimentos entregados por el Programa Nacional de alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna-PNAECEWM

Programar el menú semanal y mensual propuesta presentada al Coordinador de la Residencia estudiantil.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.
Coordinaciones Externas
Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☒	Primaria	☒	☐	☐	☐	Egresado		☐	Si ☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	☐	Bachiller	No aplica	☐	¿Requiere Habilitación Profesional?
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐	☐	Título/Licenciatura	No aplica	☐	Si ☒ No
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	☐	Maestría	No aplica	☐	Si ☒ No
☐	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐	☐	Egresado Titulado	No aplica	☐	Si ☒ No
						Doctorado	No aplica		
						Egresado Titulado	No aplica		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento y practicas sobre preparación de alimentación saludable.
Habilidades para preparación de menú.
en el proceso de elaboración de los alimentos

Manejo higiénico

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato.

Deseable edad mínima de 30 años. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,289.19 (Mil doscientos ochenta y nueve y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.4 Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Personal de limpieza y mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la limpieza y mantenimiento de los diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la desinfección y custodia de los bienes de la residencia estudiantil. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin discriminación y libre de violencia en la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar el mantenimiento y limpieza de todos los ambientes(dormitorios, SS.HH, comedor, otros), equipos y materiales de la residencia estudiantil.
Vigilar que los espacios de la Residencia sean seguros para la custodia de los kits de enseres y mobiliario de la SER a su cargo.
Informar al Coordinador de la Residencia Estudiantil sobre las condiciones de salubridad de la residencia, las instalaciones, mobiliarios, equipos y materiales de la residencia estudiantil.
Realizar el inventario y emitir reportes mensuales al coordinador de la residencia sobre el estado de los enseres, equipamiento, mobiliario y materiales educativos de la residencia estudiantil.
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.
Coordinaciones Externas
Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☒	Primaria	☒	☐	☐	☐	Egresado	☐	Si	☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	☐	Bachiller	☐	¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐	☐	Título/Licenciatura	☐	Si	☒ No
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	☐	Maestría	☐	No aplica	
☐	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐	☐	Egresado	☐	No aplica	
						Titulado	☐	No aplica	
						Doctorado	☐	No aplica	
						Egresado	☐	No aplica	
						Titulado	☐	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección
Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Seis (06) meses de experiencia en mantenimiento o limpieza de infraestructura o actividades ligadas al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐

Practicante Profesional

☐

Auxiliar o Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor / Coordinador

☐

Jefe de Área o Dpto.

☐

Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,259.19 (Mil doscientos ochenta y nueve y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 45 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29955, N° 30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.3 Promotor(a) de Bienestar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Promotor(a) de bienestar
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Acompañar y orientar a las y los estudiantes en el desarrollo de prácticas de cuidado personal, valoración de su identidad cultural, promoción de una convivencia pacífica, democrática, respetuosa e igualitaria. Identificación y comunicación de alertas que afectan al bienestar de estudiantes, así como la promoción de acciones vinculadas a asegurar la continuidad educativa de estudiantes en riesgo de desvinculación, de manera coordinada con el responsable de bienestar, en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

FUNCIONES DEL PUESTO

Promover la convivencia en los diferentes espacios de la residencia, basada en el respeto e igualdad entre estudiantes, valorando su identidad cultural y cuidando el buen trato por parte del personal de la residencia o comunidad.

Acompañar el desarrollo de las rutinas y horarios de los estudiantes, promoviendo la práctica de estilos de vida saludables, la convivencia pacífica, democrática e intercultural; así como un espacio seguro y propicio para el bienestar integral y la permanencia de los estudiantes en la residencia o comunidad, durante el turno diurno o nocturno, según el rol establecido.

Acompañar y orientar en lengua originaria las acciones de tutoría y orientación educativa coordinadas con los tutores según los escenarios de atención, bajo el liderazgo del Coordinador o Responsable de Bienestar.

Desarrollar las actividades de desarrollo integral y bienestar que le sean encomendadas, durante la jornada formativa complementaria en la residencia para fortalecer la autonomía y participación estudiantil.

Monitorear y realizar seguimiento a estudiantes víctimas de violencia o que estén en situación de riesgo, para garantizar su desarrollo personal y bienestar integral. Informar oportunamente ante cualquier alerta en el marco de los protocolos.

Apoyar en las actividades de prevención de la desvinculación del sistema educativo, contribuyendo al acceso de los estudiantes a los materiales impresos y electrónicos que promueven el autoestudio.

Orientar a los padres y madres de familia para vincularse al proceso educativo de sus hijos e hija y monitorea los avances en coordinación con el responsable de bienestar y docente durante el trabajo presencial o semipresencial.

Velar por la adecuada prestación de los servicios constitutivos a los estudiantes residentes, coordinando con el personal de servicio los temas relacionados a la alimentación, condiciones de habitabilidad, salud, protección, entre otros.

Reportar al responsable de bienestar las incidencias y alertas que puedan estar afectando la adecuada convivencia y el bienestar de los estudiantes e informa por escrito las situaciones de riesgo y/o casos críticos y/o de violencia que se presentan en su horario de trabajo, para ello hace uso del cuaderno o registro de ocurrencias durante su turno. Así mismo, hace uso del formato de actividades de identificación y seguimiento de estudiantes en riesgo.

Fomentar el involucramiento de la familia en la vida del estudiante, promoviendo la comunicación frecuente de los padres de familia y la participación activa de éstos en las actividades que se requieran en los escenarios de atención educativa.

Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia y/o el Responsable de Bienestar, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.

Coordinaciones Externas

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incomp leta		Compl eta		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☒	Primaria	☐	☐	☒	Egresado	No aplica		☐	Si ☒ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	Bachiller				
☒	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☒	☐	Maestría	No aplica		☐	Si ☒ No
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	Egresado ☐ Titulado				
☐	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐	☐	Doctorado	No aplica		☐	Si ☒ No
				☐	Egresado ☐ Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	X			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	X			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	X			
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Un (01) año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Diez (10) meses de experiencia en labores como docente/educador/tutor comunitario/auxiliar/promotor de bienestar/promotor comunitario/promotor de salud o promotor social

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

Otros requisitos opcionales:

Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado. Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. Para residencias estudiantiles ubicadas en comunidades nativas, de preferencia: ser residente de la comunidad con dominio de lengua originaria y contar con una constancia de buena conducta otorgada por la autoridad comunal.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, dinamismo, empatía, iniciativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,664.19 (Mil seiscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Anexo 1.12.5.2 Responsable de bienestar SRE

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora
Nombre del puesto:	Responsable de bienestar SRE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la I.E
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil

MISIÓN DEL PUESTO

Implementar de manera articulada con los actores de la IE, la residencia y de la comunidad, condiciones de bienestar, servicios y acciones de convivencia democrática e intercultural, prevención, protección y soporte socioemocional a las y los estudiantes y a sus familias, fortaleciendo sus capacidades y promoviendo la adopción de medidas frente a las problemáticas que afectan el bienestar estudiantil, con el fin de garantizar el desarrollo integral, el bienestar socioemocional, la participación estudiantil, la protección y la continuidad educativa del estudiante en el ámbito rural en el marco de la educación presencial, a distancia y/o mixta.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar junto con el director y el equipo docente en las reuniones colegiadas de manera presencial, a distancia o mixta, para identificar necesidades de aprendizaje, emocionales de los estudiantes y situaciones de alerta que pongan en riesgo el bienestar y continuidad educativa.
- Elaborar e implementar los instrumentos para la gestión del bienestar de la residencia con la participación e involucramiento de la toda la comunidad educativa (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, Diagnóstico de Bienestar, Plan de Gestión de Bienestar, protocolos de atención frente a situaciones que afectan al bienestar, entre otros).
- Participar en la elaboración de los instrumentos de gestión escolar del modelo (PEI, PAT, PCI, RI entre otros) y garantizar que en ellos se incorpore lo relacionado a la gestión del bienestar de la SRE.
- Organizar, articular y acompañar la tutoría, la convivencia, la participación estudiantil y el soporte socioemocional en estudiantes y sus familias, en coordinación con docentes tutores y personal socioeducativo de la residencia, a través del desarrollo de programas para la prevención de la violencia, la promoción de la Educación Sexual Integral, Habilidades Socio Emocionales, liderazgo y la convivencia democrática e igualitaria.
- Orientar al docente y personal socioeducativo en el uso de los cuadernos de tutoría, Guías de bienestar, protocolos de atención de casos que afectan al bienestar y otros materiales relacionados a la gestión del bienestar (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, entre otros).
- Liderar la identificación de alertas de estudiantes víctimas de violencia o en situaciones de riesgo y reportar oportunamente al coordinador para su atención con celeridad; orientar a la familia para la derivación, acompaña y hace el seguimiento correspondiente a estudiantes víctimas de violencia o en situación de riesgo.
- Implementar y velar por el cumplimiento de los protocolos de atención derivación y seguimiento de casos de violencia y casos críticos que afectan el bienestar y la proyección de los estudiantes.
- Coordina y articula con los servicios de salud en la comunidad para la derivación y atención integral de estudiantes, haciendo uso de los protocolos de actuación según sea la necesidad, en coordinación con el/la gestor/a de vida saludable.
- Conformar y/o fortalecer las redes de apoyo local y comunal con otros sectores y actores que intervienen en el territorio como los de salud, ministerio público, entre otros; con la finalidad de promover la protección estudiantil y una atención integral a los estudiantes en coordinación con el/la Director/a y Coordinador/a de la SRE.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Reportar al/a la coordinador/a de la residencia estudiantil las alertas que se presenten en la residencia respecto a servicios constitutivos que afecten el bienestar de las/los estudiantes en la dotación/distribución de alimentos del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna-PNAECWM, acceso al SIS, DNI, y otras alertas que requieran ser atendidas desde los sectores
Implementar espacios de inter aprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación a estudiantes y el desarrollo de la tutoría y la gestión del bienestar, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de los estudiantes a través de medios remotos o de manera presencial.
Generar estrategias para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a toda la comunidad educativa en temas de bienestar integral, soporte socioemocional, convivencia democrática e intercultural, educación sexual integral desde el enfoque de género, prevención y atención de la violencia hacia estudiantes, prevención de embarazo adolescente, promoción de proyectos de vida, identificación de situaciones de riesgo que afecten el bienestar y/o a la continuidad educativa de estudiantes (dificultades de aprendizajes, socioemocionales, sociales, de salud con énfasis en la prevención del Covid-19 y otras enfermedades) ya sea de manera presencial y/o a través de medios telefónicos y/o virtuales, radios, altavoces, entre otros.
Acompañar y orientar las funciones de los promotores de bienestar .
Otras actividades inherentes a sus funciones.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

Coordinaciones Externas

No aplica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☐	Primaria	☐	☒ Egresado	☐	☒ No
☐	Secundaria	☐	☐ Bachiller	☐	☒ No
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐ Título/Licenciatura	☐	☒ No
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐ Maestría	☐	☒ No
☒	Universitario / Superior Pedagógico	☐	☐ Egresado ☐ Titulado	☐	☒ No
			☐ Doctorado		
			☐ Egresado ☐ Titulado		

Psicología, trabajo social, antropología, sociología o carreras a fines a las ciencias sociales.

No aplica

No aplica

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos sociales de preferencia en el ámbito rural. Conocimiento de los enfoque transversales del CNEB.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso, diplomado y/o especialización en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, promoción de la salud en adolescentes, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intercultural, etc.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☒			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒			
(Otros)	☒			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒			
.....				
.....				
Observaciones: -				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia y/o desarrollo integral de adolescentes.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, empatía, capacidad de resolución de conflictos y comunicación oral

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901. - Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL
SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte a los directivos, coordinadores, docentes, entre otros, en la ejecución de actividades pedagógicas que integren las TIC, mediante la asistencia técnica, realizando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la alfabetización digital y orientar el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas, que permita generar experiencias de aprendizajes para que los estudiantes logren desarrollar la competencia 28 del CNEB "Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC".
- Dar a conocer a la comunidad educativa los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E., promoviendo su uso eficiente y el cuidado correspondiente.
- Participar en reuniones colegiadas con los coordinadores pedagógicos y de tutoría para promover la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma para el uso de las aulas de innovación y los recursos tecnológicos disponibles en la institución educativa.
- Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionados a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promovidas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades, previa coordinación con el Director de la IE.
- Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran, en coordinación con el equipo directivo de la IE.
- Atender de manera adecuada y oportuna los reportes solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.
- Reportar, al Director de la IE, el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos correspondientes al MSE JEC a través del inventario, informe u otro en forma periódica con la finalidad de prevenir el deterioro de los equipos.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos de la I.E.
- Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.
- Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, así como el bloqueo de páginas no permitidas.
- Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
- Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☒ Egresado	
☐ Bachiller	
☐ Título/Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación.
Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros).
Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.
De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.
Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC
Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	☐	☐	☒	☐
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☐	☐	☒	☐
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☐	☐	☒	☐
(Otros)	☒	☐	☐	☐

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones:-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

12 meses

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐

Practicante
Profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor/
Coordinador

☐

Jefe de Área o
Dpto.

☐

Gerente o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,614.19 (Mil seiscientos catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, acuerdos colectivos, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

* Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DES, la rebaja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Personal de Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento de los ambientes, de los materiales y equipos de la IE.
- Informar a los directivos sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliario y equipos de la IIEE, a fin de evitar el deterioro de los mismos.
- Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
- Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
- Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
- Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo				B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?			
	Incompleta	Completa	☐ Egresado	No aplica	☐ Sí	☒ No	¿Requiere Habilitación Profesional?				
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller								
☒ Secundaria	☐	☒	☐ Título/Licenciatura	No aplica	☐ Sí	☒ No	¿Requiere Habilitación Profesional?				
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría								
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Egresado	☐ Titulado	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?					
☐ Universitario	☐	☐	☐ Doctorado	☐ Egresado			☐ Titulado				

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de insumos y recursos de limpieza y mantenimiento.
Manejo de procedimientos para la desinfección de ambientes, equipos y materiales de la IE.
Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones:-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en mantenimiento o limpieza.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐

Practicante
Profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor /
Coordinador

☐

Jefe de Área o
Dpto.

☐

Gerente
o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,414.19 (Mil cuatrocientos catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, acuerdos colectivos así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

* Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DES, la rebaja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Psicólogo (a)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Orientar la labor de docentes, directivos y otros miembros de la comunidad educativa para brindar soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias promoviendo una sana convivencia, basada en el respeto por el otro, la gestión y resolución de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de la participación estudiantil que permita el desarrollo integral de cada estudiante, a través del desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la planificación de actividades de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, promoviendo una gestión orientada al bienestar y al desarrollo integral de los estudiantes.
- Diseñar, organizar y desarrollar, en coordinación con el equipo de tutoría, talleres, campañas u otras actividades para fomentar el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y familias de la institución educativa.
- Desarrollar acciones formativas dirigidas al equipo de docentes tutores y no tutores para la implementación de acciones que favorezcan la atención a la diversidad.
- Liderar la realización del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar casos de riesgo para garantizar su adecuada atención y la culminación oportuna del año escolar.
- Acompañar y brindar asistencia técnica a los docentes tutores en la implementación de estrategias de tutoría, incluyendo tutoría grupal, tutoría individual, participación estudiantil, espacios con familias y orientación educativa permanente.
- Organizar y desarrollar actividades de orientación vocacional dirigidas a estudiantes de los últimos grados de secundaria, favoreciendo su proyecto de vida.
- Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas, así como con autoridades comunales y locales, para consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia u otros casos que afecten el bienestar estudiantil.
- Coordinar, en conjunto con el coordinador de tutoría, la planificación y ejecución de acciones orientadas a la prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones que afecte el desarrollo de los estudiantes.
- Reportar periódicamente las actividades planificadas y ejecutadas a través de la plataforma designada por la Dirección de Secundaria del MINEDU.
- Realizar otras actividades inherentes a sus funciones que le sean asignadas por el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
☐	Primaria	☐	☐	☐	Egresado	Psicología		☒	Si ☐ No
☐	Secundaria	☐	☐	☐	Bachiller			¿Requiere Habilitación Profesional?	
☐	Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☒	Título/Licenciatura	No aplica		☒	Si ☐ No
☐	Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐	Maestría				
☒	Universitario	☐	☒	☐	Egresado	☐	Titulado	No aplica	
				☐	Doctorado		Titulado		
				☐	Egresado	☐	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
 Conocimiento en estrategias de prevención en aspectos socioemocionales.
 Conocimiento general de la normatividad y procesos educativos.
 Conocimiento de enfoques de derecho y género.
 Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
 Conocimientos sobre gestión escolar y funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

01 año

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

10 meses en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante
Profesional

☐ Auxiliar o
Asistente

☐ Analista

☐ Especialista

☐ Supervisor /
Coordinador

☐ Jefe de Área
o Dpto.

☐ Gerente
o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,764.19 (Dos Mil Setecientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, acuerdos colectivos, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

* Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DES, la rebaja de perfil debidamente sustentada.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN LOS CENTROS Y PROGRAMAS DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Perfil: Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje para CEBE

(Lo señalado en el presente perfil son condiciones y requisitos mínimos)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto:	Profesional en Tecnología Médica con mención en Terapia Física, Ocupacional o de Lenguaje para CEBE
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) del CEBE
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.
Actividad:	5005877
Intervención:	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual severa que requieren apoyos permanentes y especializados, que asisten a los servicios de los Centros de Educación Básica Especial, a través de acciones pertinentes en la modalidad de atención que brinde el servicio educativo; que favorezcan el desarrollo de sus competencias según sus fortalezas, las barreras que afrontan y los apoyos que requieren, proyectados o a considerar en el Plan Educativo Personalizado – PEP.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la elaboración, formulación e implementación de los instrumentos de gestión, así como en la formulación y desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa.
- Participar, desde un enfoque transdisciplinario, en la Planificación Curricular de Aula (PCA), tanto en la anual o de largo plazo como en la de corto plazo, en la EPP, en otras evaluaciones y en la formulación del informe psicopedagógico y el PEP de los estudiantes, así como en la planificación de las unidades de aprendizaje, talleres y evaluaciones de progreso.
- Participar en el desarrollo de la atención educativa a los estudiantes desde tres modalidades de intervención: como apoyo al docente durante las actividades de aprendizaje, en corresponsabilidad con el docente (docencia compartida) o liderando las actividades de aprendizaje con el apoyo del docente.
- Organizar y desarrollar espacios de formación y capacitación sobre aspectos relacionados con su especialidad. La finalidad de estos espacios es favorecer la atención integral a los estudiantes y están dirigidos al equipo interdisciplinario del CEBE (docentes, auxiliares, psicólogos, entre otros), a las IE o a la comunidad.
- Apoyar, acompañar, asesorar e informar a las familias para asegurar su participación y empoderamiento, así como para dar continuidad al desarrollo de competencias y consolidar los logros de aprendizaje, todo ello en el contexto o entorno familiar y social.
- Organizar, en colaboración con los docentes, el trabajo con las familias del CEBE desde las diversas estrategias que se abordan: los talleres para familias, las visitas domiciliarias, las entrevistas personales, el trabajo colaborativo en beneficio del aula y otras actividades entre familias.
- Brindar herramientas y soporte relacionados con la autonomía, la motricidad, la comunicación y el lenguaje, el control postural, el desplazamiento y otros (según la especialidad de cada profesional) a los estudiantes y a sus familias para la prevención de dificultades asociadas a la salud integral. Además, hace las derivaciones pertinentes a otros profesionales de la salud en caso de que sea necesario y realiza el seguimiento de cada caso.
- Otras funciones asignadas por el director del CEBE y relacionadas con la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
	Incompleta	Completa	☐ Egresado		
☐ Primaria	☐	☐	☐ Bachiller		
☐ Secundaria	☐	☐	☒ Titulo/Licenciatura	☐ Tecnólogo médico en/ área/mención/especialidad Terapia Física o Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia de Lenguaje	☒ Si ☐ No
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Maestría		☒ Si ☐ No
☐ Técnica Superior (2 o 4 años)	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica	
☒ Universitario	☐	☒	☐ Doctorado		
			☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Desarrollo evolutivo.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones: -				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

05 meses de experiencia en el trabajo con personas con discapacidad.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☒ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Jefe ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia en Terapia física y rehabilitación o Terapia ocupacional o Terapia de Lenguaje

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anota el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del 17 de Marzo y/o desde la suscripción de contrato, pudiendo ser prorrogados dentro del año fiscal, sujetos a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Unidad Ejecutora.
Remuneración mensual:	S/ 2,964.19 (Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montes y afiliaciones de Ley y negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29388, N° 30794 y N° 30901.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

II. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

I. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en dos (2) etapas que son eliminatorias: la primera estará referida a la Evaluación Curricular y la Segunda será la Entrevista Personal.

4.1. LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

Esta evaluación permitirá seleccionar a los postulantes que presenten su Curriculum Vitae documentado que acredite los requisitos mínimos señalados en el perfil del puesto. Cada perfil requiere un puntaje mínimo, el cual se detalla a continuación:

Nº	CARGO	PUNTAJE
1	COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL	33 PUNTOS
2	GESTOR(A) DE VIDA SALUDABLE	33 PUNTOS
3	GESTOR(A) SOCIO FAMILIAR	33 PUNTOS
4	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	30 PUNTOS
5	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT)	32 PUNTOS
6	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA	30 PUNTOS
7	PERSONAL DE COCINA	39 PUNTOS
8	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - OISO	39 PUNTOS
9	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	29 PUNTOS
10	RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE	32 PUNTOS
11	COORDINADOR(A) DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO	35 PUNTOS
12	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	39 PUNTOS
13	PSICÓLOGO(A)	34 PUNTOS
14	PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE	35 PUNTOS

Quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, correspondiente a la ENTREVISTA PERSONAL, caso contrario quedará descalificado quedando fuera del proceso de selección, el puntaje máximo a alcanzar en esta etapa es de 50 puntos.

4.2. ENTREVISTA PERSONAL:

Es la segunda etapa del proceso de selección CAS. Los postulantes que logren superar la evaluación curricular se encontrarán aptos para la entrevista personal, que se realizará de manera presencial.

Esta evaluación permitirá conocer las habilidades y competencias comunicativas y los conocimientos que deben poseer los postulantes requeridos para el puesto laboral. Estos criterios de evaluación son según la ficha de evaluación de la entrevista personal.

El puntaje mínimo requerido según cada perfil para esta etapa es el siguiente:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Nº	CARGO	PUNTAJE
1	COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTEL	30 PUNTOS
2	GESTOR(A) DE VIDA SALUDABLE	30 PUNTOS
3	GESTOR(A) SOCIO FAMILIAR	30 PUNTOS
4	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	30 PUNTOS
5	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT)	30 PUNTOS
6	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA	30 PUNTOS
7	PERSONAL DE COCINA	30 PUNTOS
8	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO-OISO	30 PUNTOS
9	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	30 PUNTOS
10	RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE	30 PUNTOS
11	COORDINADOR(A) DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	30 PUNTOS
12	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	30 PUNTOS
13	PSICÓLOGO(A)	30 PUNTOS
14	PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE	30 PUNTOS

El puntaje máximo es de 50 puntos. El postulante que no logre alcanzar el puntaje mínimo en esta etapa quedará descalificado del proceso de selección.

4.3. RESULTADOS DEL PROCESO Y PUNTAJE FINAL:

El postulante para ser declarado como ganador (a) en el concurso, se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- a) Haber acumulado en las dos etapas de evaluación, un puntaje mínimo de acuerdo a la siguiente tabla:

Nº	CARGO	PUNTAJE
1	COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTEL	63 PUNTOS
2	GESTOR(A) DE VIDA SALUDABLE	63 PUNTOS
3	GESTOR(A) SOCIO FAMILIAR	63 PUNTOS
4	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN	60PUNTOS
5	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT)	62PUNTOS
6	GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMÁTICA	60 PUNTOS
7	PERSONAL DE COCINA	69 PUNTOS
8	PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	69 PUNTOS
9	PROMOTOR(A) DE BIENESTAR	59 PUNTOS
10	RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE	62 PUNTOS
11	COORDINADOR(A) DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO	65 PUNTOS
12	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	69 PUNTOS
13	PSICÓLOGO(A)	64 PUNTOS
14	PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE	65 PUNTOS



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El orden de mérito se asigna de acuerdo al puntaje obtenido.

- b) En caso de presentarse un empate entre dos o más postulantes se considerará ganador al postulante con mayor puntaje en la evaluación curricular, de persistir el empate se optará por el que haya obtenido mayor puntaje en la entrevista personal, y por último de persistir el empate se decidirá por el de mayor puntaje en experiencia laboral en el cargo al que postula.
- c) La documentación presentada por el postulante no será devuelta por formar parte del proceso de selección.
- d) Cualquier controversia o interpretación de las bases que se susciten se requieran durante el proceso de selección, será resuelta por la comisión evaluadora.
- e) El puntaje final será determinado de la siguiente manera:

Puntaje Total = (Evaluación Curricular + Entrevista Personal)

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a. De la presentación de la hoja de vida: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.
- b. Documentación:
 - Formato Único de Trámite (FUT), especificando al puesto al que postula.
 - Copia legible y vigente de documento nacional de identidad (D.N.I.) o carnet de extranjería, de ser el caso.
 - Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
 - Copia simple de los documentos que sustenten: Formación Académica (Grados Académicos deben estar registrados en SUNEDU), Cursos y Programas de Especialización (realizados en los últimos 5 años), Conocimiento de Ofimática e Idiomas según corresponda.
 - Copia simple de los documentos que sustenten: Experiencia Laboral General y Específica deben estar acreditados con sus constancias de trabajo legible o contrato.
 - Otros que en el caso corresponda de acuerdo a la RM N° 003-2025-MINEDU.

III. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

- a. Declaratoria del proceso como desierto.
El proceso puede ser declarado desierto en algunos de los siguientes supuestos:
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- b. Cancelación del proceso de selección
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad en la entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Por evaluación de desempeño desfavorable.
 - Otras debidamente justificadas.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

IV. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El candidato declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante el Área de personal, dentro de los 03 días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- a. Suspensión de Renta de Cuarta categoría, de corresponder.
- b. Copia simple de DNI de esposa, cónyuge o conviviente, de corresponder.
- c. Copia simple de DNI de hijos menores de edad.
- d. Copia simple de acta de matrimonio o constancia de unión de hecho, de corresponder.
- e. Copia de Boucher de cuenta del Banco de la Nación.
- f. Régimen Pensionario indicando si es AFP o SNP.

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROCESO

- a. Los postulantes deben respetar los plazos y horarios de presentación de documentos y de entrevista.
- b. La descalificación al postulante podría darse en cualquiera de las siguientes situaciones:
 - Presentar tardanza, inasistencia o abandono en cualquier etapa del proceso.
 - Suplantación del postulante en cualquiera de las etapas.
 - Presentación de los documentos no teniendo en cuenta el cronograma establecido.
 - En el caso que se detecte falsedad en alguno de los documentos o información proporcionada por el postulante.
- c. No se devolverá la documentación presentada del candidato Ganador. Para la contratación del postulante seleccionado éste presentará la documentación original sustentadora.
- d. Los aspectos que no se encuentren previstos en las bases serán resueltos por la comisión evaluadora.

Imacita, 31 de marzo de 2025.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO PRESENTE.

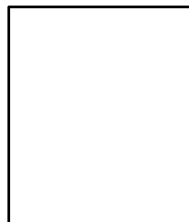
UGEL 304 IBIR IMAZA

Yo, identificado(a) con DNI N°, de profesión/oficio, mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N° convocado por la UGEL 304 IBIR IMAZA, a fin de acceder al puesto de trabajo de: en la sede UGEL IBIR IMAZA.

Para la cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente a la plaza convocada y que adjunto a la presente mi currículum vitae documentado, copia de DNI, Declaraciones Juradas de acuerdo a los formatos establecidos.

Lugar y fecha:, de del 2025.

Firma del postulante



Adjuntar Certificación de Discapacidad SI () NO ()

Tipo de discapacidad

- Física ()
- Auditiva ()
- Visual ()

Licenciado de las Fuerzas Armadas SI () NO ()

Deportista Calificado de Alto Nivel SI () NO ()

- Especificar Nivel:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO 2

FICHA RESUMEN DEL CURRÍCULO VITAE

(Declaración Jurada)

1. DATOS PERSONALES:

• CARGO AL QUE POSTULA	:	
• UGEL A LA QUE POSTULA	:	
• NOMBRES Y APELLIDOS	:	
• DNI	:	
• DIRECCIÓN DOMICILIARIA	:	
• TELÉFONO / CELULAR	:	
• CORREO ELECTRÓNICO	:	

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título/ Grado Académico	Profesión / Especialidad	Fecha Inicio y Término de Estudios	Años de Estudios	Nº de folio

3. CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN (realizados en los últimos 5 años).

Nombre del Curso, Diplomado o Especialización	Tiempo de duración	Nº de folio



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

4. CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA E IDIOMAS

Nombre del Curso, Diplomado o Especialización o Constancia	Tiempo de duración	N° de folio

5. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Tiempo en años/meses/días	N° de folio



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

6. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

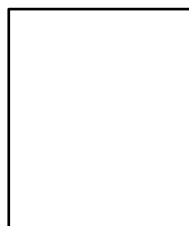
Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Tiempo en años/meses/días	Nº de folio

7. BONIFICACIONES (Discapacidad, FFAA, Deportista Calificado)

Tipo de documento	Fecha de Emisión	Nº de folio

Lugar y fecha:, de del 2025

Firma del postulante





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 03

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo, _____, identificado/a
con DN N° _____ y con domicilio en:
_____; mediante la presente, **DECLARO BAJO
JURAMENTO** lo siguiente:

SI NO

☐	☐	Estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos
☐	☐	Estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
☐	☐	Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos – REDERECL.
☐	☐	Haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N.º 29988.
☐	☐	Haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N.º 30901
☐	☐	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso de que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Lugar y fecha: _____, _____, de _____ del 2025.

Firma del postulante





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 04

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual.

Yo, identificado/a con DNI N°
..... y con domicilio en:
.....; mediante la presente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo
siguiente:

SI NO

☐	☐	Haber sido denunciado por violencia familiar
☐	☐	Haber sido denunciado por delito contra la libertad e indemnidad sexuales
☐	☐	Tener proceso por violencia familiar
☐	☐	Tener proceso por delito contra la libertad e indemnidad sexuales
☐	☐	Haber sido sentenciado por violencia familiar
☐	☐	Haber sido sentenciado por delito contra la libertad e indemnidad sexuales

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso de que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

Lugar y fecha:, de del 2025.

Firma del postulante



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 05

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N.º 26771)

Yo, identificado/a con DNI N° y con domicilio en:; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

SI	NO
----	----

Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local 304 IBIR IMAZA.

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO OVINCULO LABORAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Lugar y fecha:, de del 2025.

Firma del postulante

--



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 - A

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: COORDINADOR(A) DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller en Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología o afines a las Ciencias Sociales = 16 puntos - Titulado o Licenciado en Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología o afines a las Ciencias Sociales = 18 puntos - Con Grado de Magister. = 20 puntos	16	20	
	<i>Curso, diplomado y/o especialización en estrategias de comunicación y/o resolución de conflictos, gestión y/o articulación con sectores, intervención con familias, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial y/o gestión de proyectos sociales. (4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	8	
	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 punto por cada mes acreditado).	9	12	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica A. Se requiere dos (02) años como mínimo de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano (público o privado) (0.25 punto por cada mes acreditado).	6	10	
	TOTAL	33	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – B

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR(A) VIDA SALUDABLE

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado o Bachiller en enfermería y/o en ciencias de la salud. = 16 puntos - Titulado en enfermería y/o en ciencias de la salud = 18 puntos - Con Grado de Magister. = 20 puntos	16	20	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Capacitación y/o especialización acreditada sobre promoción de la salud con énfasis en el ámbito rural y pueblos indígenas y/o amazónicos y/o intervenciones comunitarias, salud adolescente, consejería sobre salud sexual reproductiva, entre otros. (4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 punto por cada mes acreditado).	9	12	
	Experiencia Específica A. Se requiere de dos (02) años como mínimo de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de urgencias médicas y/o desarrollo integral de adolescentes. (público o privado) (0.25 punto por cada mes acreditado).	6	10	
TOTAL		33	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – C

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR(A) SOCIO FAMILIAR

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado o Bachiller en Psicología, trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales. = 16 puntos - Titulado en Psicología, Trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales = 18 puntos - Con Grado de Magister. = 20 puntos	16	20	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales. (4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 punto por cada mes acreditado).	9	12	
	Experiencia Específica A. Se requiere de dos (02) años como mínimo de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de urgencias médicas y/o desarrollo integral de adolescentes. (público o privado) (0.25 punto por cada mes acreditado).	6	10	
TOTAL		33	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – D

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Mín.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado en Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura o Ciencias de la Comunicación. = 16 pts. - Bachiller en Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura o Ciencias de la Comunicación. =18pts. - Titulado en Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura o Ciencias de la Comunicación = 20 puntos.	16	20	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Curso o especialización en pedagogía.</i> <i>(4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 punto por cada mes acreditado).	6	12	
	Experiencia Específica A. Se requiere de un (01) año como mínimo de experiencia en labores de aula (público o privado) (0.5 punto por cada mes acreditado).	6	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 06 – E

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (EPT)

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Mín.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado de Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería industrial, Electricidad, Ebanistería, Mecánica o afines. Este perfil dependerá de la especialidad técnica a implementar en la IE SER.	18	18	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Curso o especialización en pedagogía. (4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 punto por cada curso, taller o capacitación) Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.</i>	2	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de dos (02) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 punto por cada mes acreditado).	6	12	
	Experiencia Específica A. Se requiere de un (01) año como mínimo de experiencia en labores de aula (público o privado) (0.5 punto por cada mes acreditado).	6	12	
TOTAL		32	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – F

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMATICA

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Mín.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencias tecnología, ingeniería, ciencias contables y/o afines. = 16 pts. - Bachiller en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencias tecnología, ingeniería, ciencias contables y/o afines. = 18 pts. - Titulado en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencias tecnología, ingeniería, ciencias contables y/o afines. = 20 pts.	16	18	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Curso o especialización en pedagogía.</i> <i>(4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 punto por cada mes acreditado).	6	12	
	Experiencia Específica A. Se requiere de un (01) año como mínimo de experiencia en labores de aula (público) (0.5 punto por cada mes acreditado).	6	12	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – G

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PERSONAL DE COCINA

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Primaria incompleta = 12 puntos - Primaria completa = 14 puntos	12	14	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1.5 puntos por cada mes acreditado).	18	24	
	Experiencia Específica A. Se requiere de seis (06) meses de experiencia como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo. (público o privado) (1.5 puntos por cada mes acreditado).	9	12	
TOTAL		39	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – H

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - 0150

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Secundaria Completa. = 12 puntos • Estudio técnico completo y/o incompleto=14	12	14	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1.5 puntos por cada mes acreditado).	18	24	
	Experiencia Específica B. Se requiere de seis (06) meses como mínimo de experiencia en limpieza y/o mantenimiento (público o privado) (1.5 puntos por cada mes acreditado).	9	12	
TOTAL		39	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2024

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 06 – I

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PROMOTOR DE BIENESTAR

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado de cualquier carrera técnica = 18 puntos - Profesional Bachiller = 20 puntos	18	20	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1 punto por cada mes acreditado).	12	15	
	Experiencia Específica Se requiere de diez (10) meses como mínimo de experiencia en labores como docente/educador/tutor/comunitario/auxiliar/promotor bienestar/promotor comunitario/promotor de salud o promotor social (público o privado) (1 punto por cada mes acreditado).	10	15	
TOTAL		40	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 06 – J

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: RESPONSABLE DE BIENESTAR

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado en Psicología, trabajo social, sociología o carreras afines. = 15 puntos ✓ Con Grado de Maestro o Magister. = 17 puntos ✓ Con Grado de Doctor. = 19 puntos - Profesional Titulado en Psicología, trabajo social, sociología o carreras afines. = 16 puntos ✓ Con Grado de Maestro o Magister. = 18 puntos ✓ Con Grado de Doctor. = 20 puntos	15	20	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, promoción de la salud en adolescentes, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgos psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intercultural, etc.(4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	8	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.25 puntos por cada mes acreditado).	9	12	
	Experiencia Específica Se requiere de dos (02) años como mínimo de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia y/o desarrollo integral de adolescentes. (público o privado) (0.25 puntos por cada mes acreditado).	6	10	
TOTAL		32	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 06 – K

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: COORDINADOR(A) DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Formación Académica	Egresado Técnico Superior en Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática=12 puntos.	12	12	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras. Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas. (4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 puntos por cada curso, taller o capacitación)</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	6	
Cursos de Ofimática (realizados en los últimos 5 años).	• Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) • Hojas de Cálculo (Excel; Open Calc, etc.) • Programa de (Power Point; Prezi, etc.) Nivel de dominio Intermedio	2	2	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de dieciocho (18) meses de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 punto por cada mes acreditado).	9	12	
	Experiencia Específica A. Se requiere de diez (10) meses como mínimo de experiencia como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces. (1 punto por cada mes acreditado con boletas).	10	18	
TOTAL		35	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 06 – L

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Secundaria Completa. = 12 puntos - Estudiante de cualquier ciclo de carrera técnica, pedagógica o universitaria. = 14 puntos	12	14	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (1.5 puntos por cada mes acreditado).	18	24	
	Experiencia Específica A. Se requiere de seis (06) meses como mínimo de experiencia en limpieza y mantenimiento (público o privado) (1.5 puntos por cada mes acreditado).	9	12	
TOTAL		39	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 06 – M

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PSICÓLOGO(A)

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciado en Psicología. Con colegiatura y habilitación profesional. = 14 puntos ✓ Con Grado de Maestro o Magister. = 16 puntos ✓ Con Grado de Doctor. = 18 puntos	14	18	
Cursos y Programas de especialización (realizados en los últimos 5 años).	<i>Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes. (4 puntos por cada diplomado o especialización, 2 punto por cada curso, taller o capacitación).</i> Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de diplomados o especialización no menos de 90 horas.	2	6	
Cursos de Ofimática (realizados en los últimos 5 años).	- Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) - Hojas de Cálculo (Excel; Open Calc, etc.) - Programa de (Power Point; Prezi, etc.) Nivel de dominio Básico	2	2	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. Se requiere de un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 puntos por cada mes acreditado).	6	9	
	Experiencia Específica A. Se requiere de un (10) meses como mínimo de experiencia en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales (1 punto por cada mes acreditado).	10	15	
TOTAL		34	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 06 – N

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE

CARGO: PROFESIONAL EN TECNOLOGIA MEDICA

Nombres y apellidos del postulante:

Fecha:

Bonificación: FFAA () CONADIS ()

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulado o Licenciado en Tecnólogo medico en/ área mención/especialidad Terapia física o Terapia Física y Rehabilitación o Terapia Ocupacional o Terapia de Lenguaje = 18 puntos. Con grado de magíster = 20 puntos	18	20	
Curso de Ofimática (realizados en los últimos 5 años).	- Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.) - Hojas de Cálculo (Excel; Open Calc, etc.) - Programa de (Power Point; Prezi, etc.) (2 puntos por cada curso) Nivel de dominio Básico	2	4	
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General. A. Se requiere 01 año de experiencia laboral en el sector público o privado. (0.5 puntos por cada mes acreditado).	9	16	
	Experiencia Específica. B. Se requiere de (06) meses como mínimo de experiencia en el trabajo con persona con discapacidad o en terapia física y rehabilitación, terapia ocupacional o terapia de lenguaje. (0.5 por cada mes acreditado)	6	10	
TOTAL		35	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar para pasar a la etapa de entrevista.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – A

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: COORDINADOR(A) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos	Manejo de estrategias comunicacionales para fomentar un clima institucional favorable para una convivencia democrática, intercultural y con enfoque de género. Conocimientos generales en temas de gestión, planificación estratégica y/o administración y Conocimiento de políticas nacionales y marco normativo sobre derechos de niños, niñas y adolescentes.	10	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	4	10	
Habilidades o competencias	Negociación	4	5	
	Iniciativa	4	5	
	Planificación	4	5	
	Comunicación Oral	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – B

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR(A) DE VIDA SALUDABLE

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento de estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural andino, amazónico o costa referidos a temas de promoción de la salud. Conocimiento de normativas en el marco de derechos humanos, acceso a servicios de salud, derechos sexuales y reproductivos, promoción de vidas saludables y afines.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Habilidad de trato interpersonal, buena capacidad de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo multidisciplinario.	8	10	
	Habilidad en el manejo de metodologías participativas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural.	8	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – C

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR(A) SOCIO FAMILIAR

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimientos de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos, de la realidad socio cultural de la zona rural y ámbitos de pueblos indígenas, estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriales en el ámbito rural Conocimiento en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Habilidad de trato interpersonal, buena capacidad de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo multidisciplinario.	8	10	
	Habilidad en el manejo de metodologías participativas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las problemáticas del ámbito rural.	8	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – D

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE COMUNICACIÓN

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. Conocimientos en temas de gestión pedagógica. Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Creatividad/Innovación	4	5	
	Análisis	4	5	
	Razonamiento Verbal y Redacción.	4	5	
	Comunicación Oral.	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – E

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EPT)

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. Conocimientos en temas de gestión pedagógica. Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil. Este perfil dependerá de la especialidad técnica a implementar en la IE SER.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Creatividad/Innovación	4	5	
	Análisis	4	5	
	Razonamiento Lógico, Matemático y Verbal.	4	5	
	Comunicación Oral y Redacción.	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – F

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: GESTOR(A) EDUCATIVO(A) DE MATEMATICA

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. Conocimientos en temas de gestión pedagógica. Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Creatividad/Innovación	4	5	
	Análisis	4	5	
	Razonamiento lógico y matemático.	4	5	
	Redacción y Comunicación Oral.	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – G

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PERSONAL DE COCINA

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento y prácticas sobre preparación de alimentos saludables. Habilidades para preparación de menú. Manejo higiénico en el proceso de elaboración de los alimentos.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Adaptabilidad	4	5	
	Planificación	4	5	
	Dinamismo	4	5	
	Orden	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – H

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - 0150

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección. Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Adaptabilidad	4	5	
	Planificación	4	5	
	Dinamismo	4	5	
	Orden	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – I

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: PROMOTOR DE BIENESTAR

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Comunicación oral	4	5	
	Empatía	4	5	
	Dinamismo	4	5	
	Iniciativa	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – J

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: RESPONSABLE DE BIENESTAR SRE

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos sociales de preferencia en el ámbito rural. Conocimiento de los enfoques transversales del CNEB.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Planificación, autocontrol, creatividad e innovación.	8	10	
	Empatía, capacidad de resolución de conflictos y comunicación oral.	8	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – K

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL – IIEE JEC

CARGO: COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO (CIST)

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación. Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros). Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux. Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Iniciativa y análisis	8	10	
	Control y planificación	8	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – L

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL – IIEE JEC

CARGO: PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Manejo de insumos y recursos de limpieza y mantenimiento. Manejo de procedimientos para la desinfección de ambientes, equipos y materiales de la IE. Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Orden e Iniciativa	8	10	
	Comprobación de objetos y atención	8	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – M

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL – IIEE JEC

CARGO: PSICÓLOGO

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO A EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE. Conocimiento en estrategias de prevención en aspectos socioemocionales. Conocimiento general de la normatividad y procesos educativos. Conocimiento de enfoques de derecho y género. Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas. Conocimientos sobre gestión escolar y funcionamiento de las IIEE JEC.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Iniciativa y análisis	8	10	
	Control y planificación	8	10	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N.º 07 – N

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

**CARGO: PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA,
OCUPACIONAL O DE LENGUAJE PARA CEBE.**

Nombres y apellidos del postulante:

UGEL 304 IBIR IMAZA.

Fecha:

ASPECTO PARA EVALUAR		Punt. Min.	Punt. Máx.	Punt. Obtenido
Conocimientos Técnicos	Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Desarrollo evolutivo.	8	20	
	Conocimiento del contexto sociocultural.	6	10	
Habilidades o competencias	Comunicación oral	4	5	
	Cooperación e iniciativa	4	5	
	Empatía	4	5	
	Trabajo en equipo.	4	5	
TOTAL		30	50	

NOTA: El postulante debe obtener al menos el puntaje mínimo requerido en cada aspecto a evaluar.

Imaza, de 2025

.....